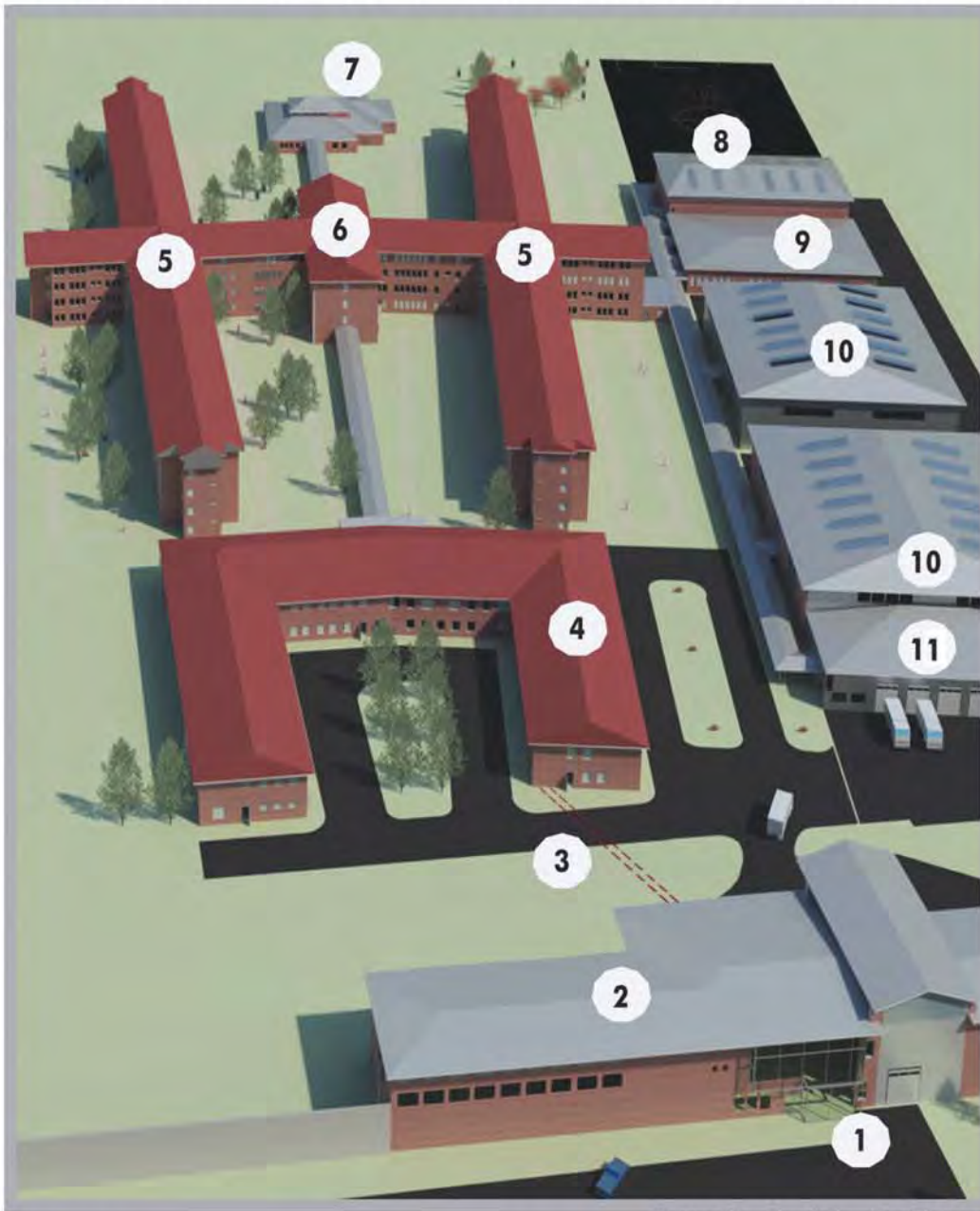


Übersichtsplan JVA Düsseldorf in Ratingen (neue »Ulmer Höh´«)



Visualisierung: Bilfinger & Berger; Quelle: www.bib.nrw.de; Bearbeitung: ws

Legende

- 1 = Besuchereingang / Außenpforte
- 2 = Besucherkontrolle + Verwaltung
- 3 = Besuchertunnel
- 4 = Besuchsabteilung + Zahlstelle
- 5 = Hafthäuser

- 6 = Seelsorge, Fachdienste, SanRevier
- 7 = Kirche und Begegnungszentrum
- 8 = Sport
- 9 = Küche
- 10 = Werkstätten
- 11 = Fahrbereitschaft

Encárcelado! ¿Qué hacer?

VISITA
ABOGADO
CORREOS
COMPRAS
etc.

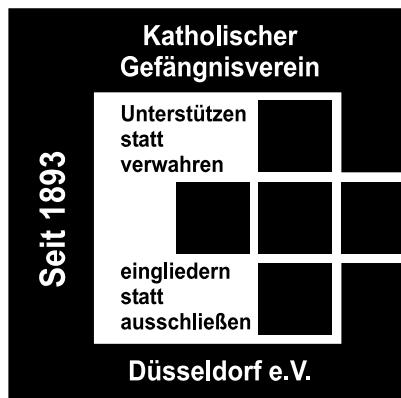
DINERO
QUEJAS
SOLICITUD
REGLAMENTO



El personal de redacción de ULMER ECHO ha hecho un esfuerzo por identificar y responder las interrogantes que puedan surgir durante el período de ajuste inicial. La información proveída en este folleto, tiene el fin de responder a la mayoría de las incógnitas que se puedan encontrar. Obviamente, podrán además, recurrir a pedir ayuda de algún que otro conocido, pero tengan en mente, que no todos poseen la información adecuada o están dispuestos a ayudar desinteresadamente.

Por favor, protejan sus propiedades y privacidad en todo momento!

*Nota: La información contenida en este manual está sujeta a cambios.
Manténganse informados.*



Erstellt vom

ULMER ECHO

Gefangenenmagazin aus der JVA Düsseldorf »Ulmer Höh'«

Herausgeber: P. Wolfgang Sieffert OP

Träger: Katholischer Gefängnisverein Düsseldorf e.V.

Oberhausener Str. 30, 40472 Ratingen

www.ulmereco.de

Contenido

1. Dirección postal (Anschrift)	4
2. Como informar a los familiares (Angehörige informieren).	4
3. Carnet de identidad carcelaria (Zellenkarte)	4
4. Celda (Haftraum, Zelle)	4
5. Ropa institucional y privada (Kleidung)	5
6. Rutina diaria y semanal (Tages- bzw. Wochenablauf)	5
7. Sellos, sobres y artículos para escribir (Schreibmaterial, Briefmarken)	6
8. Formularios (Anträge)	6
9. Compras y dinero para presos sin recursos (Einkauf und Taschengeld)	6
10. Dinero, cuentas y transferencias (Geld, Hauskonto, Überweisungen)	7
11. Correo, censuras, paquetes (Briefbeförderung, Briefkontrolle)	8
12. Teléfono	9
13. Restricciones jurídicas para presos en preventivo (Genehmigungen f. U-Gefangene)	9
14. Visitas, horarios, protocolo (Besuch, Besuchszeiten)	10
15. Como conseguir un abogado (Wie kommen Sie an einen Verteidiger)	11
16. Funcionario jurídico (Rechtspfleger)	12
17. Servicio médico (Medizinische und ärztliche Versorgung)	12
18. Trabajo y remuneración (Arbeit und Entlohnung)	12
19. Servicio social y psicológico (Sozialdienst und Psychologischer Dienst)	13
20. Servicio social (Católico y Protestante) (Seelsorge)	13
21. Personal encargado por departamento (Ansprechpersonen)	14
22. Grupos (religiosos, educación, oseo, extranjeros, etc.)	15
23. Biblioteca, videoteca, música (Medienzentrum/Gefangenenbücherei)	17
24. Higiene, detergentes (Reinigungsmittel, Nähzeug, Toilettenartikel)	17
25. Cambio de toallas (Handtücher-, Spültücher- und Wäschetausch)	17
26. Electrodomésticos (Elektrogeräte und Unterhaltungselektronik)	17
27. Instrumentos musicales (Musikinstrumente)	18
28. Artesanía (Basteln)	18
29. Acceso al depósito (in der Kammer deponierte Gegenstände)	18
30. Periódicos, revistas y suscripciones (Zeitungen/Zeitschriftenabos)	18
31. Vestidos para citas oficiales (Corte) (Bekleidung für Gerichtstermine)	18
32. Depósito de equipajes (Gepäcksicherung)	18
33. Barbería (Frisör)	19
34. Preparación previa a la salida de la cárcel (Entlassungshilfe)	19
35. Comité de interés público (Gefängnisbeirat).	19
36. Comisionado de Justicia Penal (Justizvollzugsbeauftragter)	19
37. Portavoz de los presos (Gefangenenmitverantwortung/GMV)	19
Übersichtsplan: Rückseite; Eheberatung S.21, KGV + Beratungsstelle S.22	

1. Dirección (Anschrift)

Mientras permanezca en esta cárcel su dirección es:

Oberhausener str. 30

D 40472 Ratingen (Alemania)

Central telefónica de la cárcel: 0211 9388 2-0

Internacional: +49211 9388 2-0 (Visita: -151 o -152)

Para llamar al exterior

Domésticas: Marque el 0211 seguido por el número a llamar

Internacionales: Marque el código de su país seguido por el área + el número

Por favor, recuerden al hacer su llamada, que puede haber diferencia de horario entre Alemania y su país de origen.

2. Como informar a sus familiares de su detención (Angehörige informieren)

A menos que una orden judicial se lo prohíba, podría avisar por teléfono a sus familiares acerca de su situación. Por favor, envíe una aplicación (Antrage) al departamento de Servicios Sociales de la institución pidiendo asistencia. También recomendamos que ponga sobre aviso a la embajada de su país a través de un correo, ya que el informe oficial de las autoridades Alemanas puede tomar algún tiempo en llegar a sus oficinas.

3. Carnet de identificación (Zellenkarte)

Todo detenido (Gefangene) recibe al llegar un carnet de identificación interna. Un carnet blanco para personas no juzgadas (U-Gefangene) o uno azul para aquellos que ya han sido condenados (Strafgefangene). Por favor, asegúrese de llevarlo siempre consigo porque lo necesitarán para realizar algunos trámites.

4. Celda (Zelle/Haftraum)

Usted tiene el derecho de reclamar ser ubicado en una celda individual. Las celdas dobles son ocupadas por aquellos que han dado su consentimiento o por personas que, por razones psicológicas o de salud se les ha prohibido estar solos.

Aparte de sus ropas y artículos personales (ver regulaciones en el punto no.5) todo individuo puede tener para su uso, algunos electrodomésticos adquiridos o alquilados a través de tramites internos autorizados por la prisión.

La biblioteca de la institución ofrece la posibilidad de obtener libros, CD o DVD de los cuales puede mantener en su celda hasta un máximo de 25 unidades. Además es permitido poseer una Biblia, Corán u otros libros religiosos, pero estos deben estar sellados por un Pastor. Libros de carácter técnico, también requieren de la autoriza-

ción del plantel.

Para exhibir fotos, calendarios o pancartas, cada celda cuenta con una tela colgante, único lugar donde se les permite colocarlos.

Utensilios y productos para la limpieza están disponibles a petición . Consulte con el preso encargado de su galera.

En caso de emergencia, podrá llamar al oficial de turno apretando el botón rojo que aparece junto a la puerta de entrada.

Se permite **fumar** en las celdas pero no en los pasillos.

5. Ropa privada y uniformes (Bekleidung)

Los reos que han sido sentenciados, están obligados a usar los uniformes que les proporciona la institución. Solamente la ropa interior, las zapatillas deportivas y las chancletas de ducha les son permitidas.

Los **detenidos** que aún tienen su caso abierto pueden hacer uso de su ropa personal aunque tienen además, la opción de pedir uniformes. Lo que les es prohibido es usar una mezcla de las dos. Los artículos permitidos incluyen:

2 sabanas, 2 cobijas, 6 camisetas, 2 pantalones cortos, 2 zapatillas deportivas, 10 calzoncillos, 10 calcetines , 2 pares de zapatos, unas chancletas y un traje (pantalón, camisa, corbata y chaqueta)

Al inicio de su estancia, es posible recibir un paquete con ropa a través de la visita o por medio del correo postal. Infórmese con el oficial encargado en cuanto a que pasos seguir. Anualmente, pueden **reemplazar** estas **vestimentas** recibiendo un paquete del exterior, en cuyos casos, la prisión se encargará de disponer de los artículos a cambiar.

Los uniformes dados por la prisión se cambian dos veces a la semana, pero el lavado de ropa personal, solo se puede hacer en sus galeras a través del preso encargado y utilizando unas fichas (Waschmarken) que se compran enviando una aplicación al oficial de turno.

6. Rutina diaria / semanal (Tages- bzw.Wochenablauf)

El despertar y control de presencia en los **días laborales** es a las 6:00 AM. Los fines de semana y días festivos es a las 8:00 AM.

Los asignados a labores salen a trabajar a las 7:00 AM. Los que no, tienen la oportunidad de salir a caminar al patio por una hora o visitar el cuarto de juego durante el periodo programado cada día para estas actividades.

Las duchas se toman dos veces por semanas a menos que trabaje o regrese de participar en actividades deportivas, en cuyos casos se pueden duchar a su regreso.

Las toallas, artículos de higiene y ropa institucional, son intercambiadas dos veces

por semana. Véase los días que corresponde a su sección en el calendario de la galera o pregunte al preso encargado. La ropa de cama se cambia cada dos semanas y las cobijas cada tres meses.

El almuerzo se sirve diariamente entre las 11:30 y las 12:00 del mediodía. Los días entre semana, la merienda se reparte entre las 16:30 y las 17:00. Los fines de semana y días festivos entre las 14:30 y las 15:00 horas.

Las visitas entre presos (Umschluss) son permitidas de las 18:30 a las 20:30 durante los días entre semana, excepto los Miércoles, pero solo entre celdas del mismo piso.

Las actividades deportivas están disponibles hasta tres veces por semana por una hora a la vez. Por favor envíe su aplicación para participar al Coordinador de Deportes.

7. Artículos para escribir (Schreibmaterial)

Papel para escribir, sobres y formularios están disponibles a diario a la hora en que se reparte la comida. En caso que carezca de fondos para comprarlos, puede aplicar y recibir hasta cinco sellos gratis al mes como beneficio social. Si necesitan un bolígrafo el oficial de galera los puede asistir.

8. Formularios de solicitud (peticiones) (Anträge)

Es necesario transmitir cualquier petición por escrito. Por favor use los formularios que se han puesto a su disposición y asegúrense de escribir con letra legible. Si no es capaz de escribir en Alemán, pida ayuda a alguien que si pueda. Es imprescindible que se incluya el nombre, fecha de nacimiento, número de celda, piso, número de registro interno y firma. Favor de escribir un formulario por petición.

9. Compra y ayuda monetaria para los presos sin recursos (Einkauf)

Dos Sábados al mes, los presos que tienen dinero en sus cuentas, tienen la posibilidad de comprar víveres y otros artículos ofrecidos por la institución. Una lista de estos productos son repartidas mensualmente para mantener al día los precios y disponibilidad de su contenido. Cada individuo recibe los Miércoles antes de la compra, una hoja personalizada que muestra sus datos y la cantidad de fondos que tiene disponibles, además de las casillas donde escribir el código y cantidad de los productos deseados. Estos formularios son devueltos a los oficiales al despertar del Jueves, dando tiempo a procesar las ordenes recibidas para la entrega en galera de las mismas el Sábado siguiente.

A los **presos en status preventivo** (Untersuchungsgefangene) se les permite comprar un monto de hasta €210 mensuales.

Los **presos sentenciados** pueden comprar solamente de la cuenta llamada »Haus-

geld» que representa un % del dinero recibido como pago por trabajo hecho en la institución. El resto del cobro pasa a una cuenta de ahorros cuyos fondos son liberados a su salida.

En caso de que el preso no haya conseguido empleo por razones ajenas a él, se le permite comprar utilizando su dinero propio (Eigengeld) hasta un total de € 74 la primera vez (Zugangseinkauf) y los meses consecuentes hasta € 49. Si esta situación de desempleo se extiende mas de un mes y necesita seguir usando su propio dinero para las compras, tendrá que aplicar repetidamente (Umbuchung »Eigengeld« auf »Hausgeld«).

Si se encuentra sin trabajo, que no sea por su culpa, y además carece de fondos propios, puede aplicar para recibir, si se le aprueba, hasta € 1,63 por día (Taschengeld). Los pagos son efectuados basados en la aplicación del mes anterior.

Ayuda Social (Sozialgeld). Presos no condenados que no hayan conseguido trabajar y no tengan fondos propios, pueden también aplicar para recibir ayuda (Sozialamt) de las oficinas de beneficio social de la ciudad donde vivía, siempre y cuando estuviera registrado. Por favor envíe su aplicación al supervisor de galera (Abteilungsdienst).

10. Dinero, cuenta personal, y transferencias (Geld, Hauskonto, Überweisungen)

Es prohibido tener dinero en la prisión. La institución crea y mantiene una cuenta para cada individuo en particular (Hauskonto). Esta cuenta está dividida en tres; »Hausgeld«, »Eigengeld« y »Überbrückungsgeld«.

A los presos en status preventivo (Untersuchungsgefangene) se le es permitido comprar un monto de hasta €210 mensuales de los fondos disponibles en su cuenta de »Eigengeld«.

Los presos ya sentenciados solo pueden comprar usando los fondos existentes en su cuenta de »Hausgeld«. El uso del »Eigengeld« por los presos condenados está limitado a ciertos artículos solamente.

Cuenta de ahorro o Überbrückungsgeld constituye un % del dinero ganado a través del trabajo realizado en prisión. Estos fondos permanecen fuera del alcance de su dueño hasta que es puesto en libertad. Este dinero tampoco puede ser confiscado.

A menos que le haya sido retenido por orden judicial, todo el efectivo que traía consigo al llegar a la institución, le será acreditado a la cuenta ordinaria para compras (Eigengeld) y podrá ser utilizado como tal de acuerdo a las regulaciones establecidas.

Depósitos

Solo se pueden recibir **depósitos** en la cuenta “ Hauskonto” a través de transferen-

cias; depósitos en efectivo no son permitidos. Si recibe fondos del exterior, tome en consideración el tiempo que toma procesar esta transacción (8-12 días) y que para estar disponible a de ser acreditada en su cuenta, **por lo menos dos días antes de la compra**. Es imprescindible que toda transacción incluya el nombre y apellido del preso, su fecha de nacimiento y el **propósito** de la misma.

Se puede recibir transferencias de dinero del exterior utilizando los siguientes datos:

JVA Düsseldorf, Oberhausener Str. 30, D 40472 Ratingen

IBAN: DE 9837 0100 5000 1069 2508

BIC PBNKDEFF (Postbank Köln)

No tiene sentido el **transferir dinero** a cuentas de **presos sentenciados** pues estos solo pueden disponer para compras, de los fondos cobrados a través de su trabajo en el plantel (Strafgefängene). La **excepción** son algunos electrodomésticos como DVD-players, radios, cafeteras o máquinas de afeitar, los cuales se pueden adquirir con dinero depositado en una cuenta adicional (**Freies Eigengeld**) creada por la institución. Esta cuenta maneja los fondos que se hacen disponibles, una vez la cuenta de ahorros del individuo, sobrepasa el límite requerido por la prisión.

Transferencias hacia el exterior solo se pueden hacer de los fondos existentes en las cuentas »Eigengeld« o »freies Eigengeld«. Pidan el formulario requerido al oficial de su sección y por favor, escriba en **letra legible!**

Si durante su estancia en prisión, tiene alguna **deuda** que ha de **pagar en efectivo**, puede recurrir a que alguien del exterior venga a traer el dinero a la Caja de la institución (Geldstrafen).

El efectivo en Euros que traía consigo al ser arrestado, es depositado en el »Hauskonto« a su llegada, pero la **moneda extranjera** se guardará aparte junto a sus efectos personales y si quiere hacer uso de las mismas, tendría que aplicar por un permiso de las cortes para cambiarlas a Euro. Una vez sentenciado, ya no tendría que recurrir a las cortes para esto sino simplemente aplicar a través de las autoridades de la prisión.

11. Censura, correspondencia (Briefbeförderung, Briefkontrolle)

Usted podrá enviar y recibir una cantidad de correos ilimitados a menos que las cortes hayan ordenado lo contrario.

Aquellos que tengan una **orden judicial de censura**, tienen que enviar su correspondencia en los **sobres azules** disponibles para esto en sus respectivas galeras. Estos sobres se cierran y se entregan al oficial de turno en su piso y deben incluir el nombre,

fecha de nacimiento, número del caso, corte y cantidad de hojas que incluye. En el reverso, los nombres y direcciones de los destinatarios deben constar también.

Correo regular para los presos sin restricciones son susceptibles a censura de igual manera, excepto que esta se lleva a cabo por las autoridades de la prisión y no por las cortes. En estos casos, han de utilizar los **sobres blancos** y entregarlos, **sin cerrar**, al oficial de turno.

La comunicación legal entre preso y abogado **no** está **expuesta a censura** pero deben **marcar** estos sobres como tal escribiendo »**Verteidigerpost**«. Cartas destinadas a las Cortes, Miembros del Parlamento o la Comisión Europea por los Derechos Humanos tampoco son sujetos a censura.

No se permite enviar paquetes.

El correo solo se recoge o entrega los días entre semana.

Los sellos se pueden obtener los días asignados a compra (Einkauf).

12. Teléfono

Teléfonos celulares están estrictamente prohibidos.

Para aquellos presos que no tienen restricciones judiciales, las llamadas pueden ser otorgadas a juicio del oficial de turno, cuando y si tiene tiempo para sentarse a supervisar las mismas. El teléfono no es considerado un derecho sino un privilegio bajo las circunstancias, por lo que no hay base para reclamos ni exigencias.

Las llamadas que se permiten no son por tiempo ilimitado ni gratis. Si se les aprueba una llamada, debe traer consigo una tarjeta pre-pagada, la cual se puede adquirir los días de compra.

En casos de emergencia que no se puedan ventilar a través del correo, hable con el oficial de galera y el tratará de buscarle solución a su problema.

13. Permiso Judicial para el preso preventivo (Richterliche Genehmigungen)

En algunos casos, individuos recién arrestados, son requeridos por el juez a obtener un permiso (Untersuchungshaftvollzugsgesetz) antes de poder trabajar, hacer llamadas, recibir visitas, participar en actividades de grupo u otros eventos. En ausencia de estas restricciones judiciales, la prisión no pone obstáculos a estas actividades. Por favor aplique.

14. Visitas (Besuch)

Horarios de visita (Besuchszeiten)

Para detenidos (U-Haft)		Sentenciados (Strafer)	
Martes	11:00 – 14:15	Miércoles	08:00 – 12:15
	14:45 – 19:15		13:00 – 16:45
Viernes	08:00 – 12:00	Jueves	08:00 – 12:15
			13:00 – 16:15
		Viernes	13:00 – 16:15
		Sábado	08:00 – 15:00

Los horarios aquí citados indican del comienzo al final del día de visita.

Las visitas se aprueban solamente a través de citas anticipadas por teléfono: 0211 (internacional: +49211) 93882-151 o -152

durante el siguiente horario

Lunes 9:00 - 15:00, Martes 11:00 - 19:00, Miércoles, Jueves y Viernes 8:00 - 16:00

o por e-mail: besuch@jva-duesseldorf.nrv.de

Fax (extensión -153): Solo para abogados y otras autoridades

Los visitantes, tienen que **presentar identificación adecuada** o pasaporte y arribar al menos **30 minutos antes** de su cita, para facilitar procesamiento y registro sin incurrir en los **60 minutos** de tiempo máximo que se asigna **por visita**. Si los visitantes se presentan mas de **15 minutos tarde**, la entrada les **será negada**.

* Todo preso tiene derecho a **2 horas de visita por mes**. Siempre y cuando haya espacio en el salón de visitas, el oficial encargado tiene, a su discreción, la autoridad de extender el periodo asignado.

* Se permite entrar hasta **4 personas a la vez** incluyendo niños (0-14) los cuales tienen que venir acompañados de un adulto. Niños de 15-17 años de edad, pueden visitar por si solos pero han de traer una carta firmada por la persona encargada de su custodia. Una hora adicional puede ser autorizada si esta **incluye niños** de entre **0-17** años de edad.

* **Visitas con menores** (»Kinderbesuch«). Aparte de las visitas regulares, se conceden visitas especiales de dos horas adicionales al mes para compartir con los hijos. Un máximo de tres niños a la vez pueden participar. No se permite llevar a las celdas ningún artículo obtenido de las máquinas durante estas visitas.

* Si los familiares **viajan de lejos**, pueden pedir de antemano que se les otorgue una extensión de tiempo sobre los 60 minutos reglamentarios y si califican para el programa »Hartz IV«, pueden presentar los gastos generados por sus viajes al »Job-Center« para ser reembolsados.

* **Visitas especiales** (Langzeitbesuche) de mas largo tiempo pueden ser aprobadas solo después de haber estado al menos seis meses reclusos en esta institución. Estas

visitas son adicionales y no interfieren con aquellas que le corresponde bajo las regulaciones establecidas

* Es totalmente **prohibido** pasar al salón de visitas **artículos del exterior** (a menos que sean aprobados previamente por la corte o por las autoridades carcelarias).

* Las visitas tienen lugar en un salón común.

Supervisión auditiva / Interpretes (Akustische Überwachung/Dolmetscher)

Normalmente, las conversaciones en visita no son monitoreadas, excepto cuando el preso cuenta con una orden judicial demandándolo (Untersuchungsgefängene). En estos casos y donde el lenguaje es otro que no sea el Alemán, se hace necesario que esté presente un traductor oficial, licenciado por la corte (Vereidigter Dolmetscher). Por favor de coordinar con las autoridades pertinentes.

Maquinas tragamonedas (Automateneinkauf)

El lobby de la institución cuenta con máquinas tragamonedas para la compra de tabaco, refrescos y otros artículos que pueden entrar y compartir o entregar al preso para que disponga del mismo, incluso llevarlo a su celda.

Se permite comprar un monto de **hasta € 40** y al **no haber cambio de billetes disponible**, tienen que traer monedas de € 0,50, € 1,00 o € 2,00

Dirección (Wegbeschreibung)

Con un coche: La carretera A 52, salida a Düsseldorf-Rath, izquierda en la calle Theodor, justo 2 kilómetros izquierda en la calle Oberhausenerstr. (debe de haber una plaqueta) y apárquese en el aparcamiento de los visitantes.

Con medios de transportes públicos: a través de trenes desde la estación Düsseldorf-Rath. Los lunes hasta viernes en los horarios 6:46 hasta 10:46 de las mañanas (último viaje desde la prisión sera 10:51 horas) y 13:46 horas hasta 17:46 horas (último viaje de regreso desde 17:51 horas) Cada 20 minutos con un autobús de péndulo de la línea 775 directo a la prisión (a través de de una parada en la calle Wittener y Oberhausener). Los sábados no hay autobuses! Desde la ciudad de Düsseldorf y su área: billetes con precios de nivel A. Fuera de estos horarios, es casi imposible obtener un medio de transporte público. Autobuses de la línea 775 desde la parada de la calle Oberhausener (rincón de la calle Theodor) hay medios de transporte que van y vienen cada hora y desde esta paradas son unos buenos 500 metros a pie a través de un puente de autopista.

15. Cómo conseguir un abogado (Verteidiger, Rechtsanwalt)

Toda persona tiene el derecho a representación legal cuando enfrenta cargos ante un juez. Si la persona no posee medios, el Estado se encargará de asignar un abogado público para su defensa.

Si no conoce ningún abogado local, puede recurrir a un »registro« que está disponible a petición, a través de su trabajadora social (Sozialdienst) o del oficial de galera. Por favor envíe una aplicación por escrito explicando su situación. Una vez que tenga escogido el abogado de su elección, inicie su comunicación por correo.

El mismo procedimiento esta disponible para conseguir un traductor oficial.

16. Funcionario jurídico (Rechtspfleger)

Todos los lunes por la tarde, un oficial jurídico esta disponible para asistir a los presos en materias de apelaciones, ordenes de arresto y comunicación en general con las autoridades.

17. Servicio médico (Medizinische und ärztliche Versorgung)

Al llegar, todos los prisioneros reciben un examen médico, donde la salud del individuo es evaluada y a través del cual se determina si hay necesidad de prescribir tratamiento alguno (insulina para diabéticos por ejemplo)

Visitas regulares a la enfermería son posibles de Lunes a Viernes comenzando a las 8:00 horas. Por favor alerte al oficial de turno durante el despertar de las 6:00 si requiere atención ese mismo día, de otra forma, la cita se la harán para el día siguiente.

En **caso de emergencia** o dolor insoportable, puede pedir atención médica, aún estando encerrado en su celda si aprieta el botón rojo que se encuentra localizado al lado de la puerta de entrada. Por favor, use esta opción solo en casos extremos.

Personal para el **cuidado dental** está disponible los Martes y Jueves solamente. Por favor haga su cita con suficiente tiempo y tenga paciencia pues los dentistas son contratados en el exterior.

Para ver a un **especialista**, ya sea un Optometrista, Neurólogo, Oncólogo, etc., primero ha de consultarse con el médico de la institución, el cual hará la recomendación pertinente de continuar o no

18. Trabajo y remuneración (Arbeit und Entlohnung)

Aunque los presos que no han sido condenados pueden hacerlo **a menos que la corte se lo prohíba**, no están obligados a trabajar, sin embargo una vez sentenciados (Strafgefängene), se les asignará un empleo a la primera oportunidad de acuerdo a la disponibilidad y a las calificaciones del individuo.

Todo preso es vacunado o puesto al día con las mismas y en casos en que el trabajo requiera el manejo de comida, un análisis de sangre, placa de rayos x y un examen médico en general será administrado antes de que pueda comenzar.

Los salarios son distribuidos de forma diferente dependiendo si los presos han sido sentenciados o no:

a) Mientras el preso está en espera de juicio, todo el dinero que gana por su trabajo, es depositado en la cuenta corriente (Eigengeld) de la cual puede disponer del total de los fondos para sus compras hasta un límite de € 210 al mes.

b) Los presos sentenciados reciben solamente 3/7 del salario mensual para sus compras y estos fondos se depositan en la cuenta denominada »Hausgeld«. Los 4/7 restantes son depositados en una cuenta de ahorros (Überbrückungsgeld) y se mantendrán ahí acumulándose hasta que alcance el límite mínimo que demanda la institución (los fondos de esta cuenta serán entregados en efectivo al momento en que es puesto en libertad) Una vez alcanzada esa suma límite, el salario comienza a ser depositado en una tercera cuenta (freies Eigengeld) de la cual pueden, ahora si, disponer para hacer compras de ciertos artículos que hayan sido aprobados o hacer transferencias a sus familiares.

19. Servicio social y psicológico (Sozialdienst und Psychologischer Dienst)

El Departamento de **Servicio Social** está dedicado a ayudar y apoyar a los presos que se enfrentan a problemas y situaciones difíciles provocadas por su reciente encarcelamiento; problemas familiares, matrimoniales y relaciones sociales en general. Favor de localizar al trabajador social (Sozialdienst) que corresponda a su galera y contáctelo a través de una aplicación (Antrage).

El Departamento de **Psicología** ofrece consultas, asistencia e intervención en casos de crisis personales. Si cree que lo necesita, envíe una aplicación explicando sus razones para recibir una visita preliminar. Los psicólogos tienen la tarea de evaluar el estado mental de los reos con problemas y diagnosticar un plan de acción para prevenir que se hagan daño a si mismo u o a otros. De igual forma, tienen la autoridad de aprobar extensión de tiempo en las visitas o salidas controladas al final de las condenas, para facilitar la reunificación familiar.

20. Servicios religiosos (protestante y católico) (Seelsorge)

A su llegada, todo preso es registrado de acuerdo a su Fe de preferencia; Católico, Protestante, Musulmán o Judío. Esto les permite atender los servicios ofrecidos en dicha denominación.

Sin embargo, sin importar a que religión está afiliado, usted puede pedir audiencia con el sacerdote Católico o con el Pastor Protestante si siente la necesidad de tener una conversación en privado y confidencial (discreción pastoral)

Católicos: Pfarrer Pavlyk, Pfarrer Spiegel, Pater Wolfgang OP

Protestante: Pfarrerin Keuer, Pfarrer Schrödter

Durante su permanencia aquí, también puede contactar a dos asociaciones que están afiliadas a la Iglesia »**Gefangenenfürsorge Düsseldorf**«, su dirección es:

Kaiserswerther Str. 286

40474 Düsseldorf

Teléfono: 0211-444 200

email: gefangenenfürsorge@gmx.de

Contactos: Straffälligenhilfe der Diakonie . . . Sra. Zippro

Katholischer Gefängnisverein . . . Sra. Fey, Sra. Haslop, Sra. Ruwwe

Sus miembros ofrecen:

- Consultas y apoyo a familiares
- Preparación antes de ser puesto en libertad (residencia, trabajo)
- Regulación de deudas
- Visitas individuales provenientes de un grupo de voluntarios (si es posible, por alguien que hable su idioma)

21. Personas a contactar dentro del centro penitenciario

(Ansprechpersonen innerhalb der Anstalt)

Director Sra. Krüger
 Director interino Sra. N.N.
 Director para servicios de vigilancia. Sr. Hämmerling, Sr. Baumann (int.)
 La señora y señor médico de la prisión Sra. Dr. Schütt y Sr. Bader
 Jefe de Servicios Sanitarios Sr. Haupt
 Responsables de la asignación de trabajo . . . Sra. Ridder
 Dirección para los asistentes sociales Sr. Evang
 Comisionado de asuntos para extranjeros . . . Sr. Rukaj
 Mike-Team (Biblioteca, Media, Compras) . . . Sra. Funker, Sr. Frösch, Sr. Rukaj
 Coordinador de deportes Sr. van der Loo
 Orden y Seguridad (S + O) Sra. Sauer, Sr. Schwarz, Sra. Weyel
 Persona a contactar para asuntos de Terapia. . Sr. D. Schneider
 Centro de ayuda para droga dependientes . . Sr. Immig, Sr. Cremers
 Komm-Pass (Drogenberatung) Sra. Bille, Sra. Lehmann
 Asesoramiento para asuntos de deuda (AWO) de los asistentes sociales
Prisión Preventiva 1, Módulo 2, galerías 2.0 + 2.1; Módulo 3, galería 3.0 + 3.1
 (incluido admisión y transporte)
 Jefe del departamento Sr. Th. Schwarz

Jefe de servicios Sr. Nitsche; Sr. Pohlmann (interino)

Psicóloga Sra. Ochsenfarth

Asistente social. Sr. Eßer (2.0, 3.0, 3.1);

. Sra. Kreuzjans (2.1)

Prisión Preventiva 2, Módulo 2, galería 2.2 ; Módulo 3, galería 3.2

Jefe del departamento. Sra. Hewing

Jefe de servicios Sr. Irmen; Sra. Giesen (interino)

Psicóloga Sra. Coster

Asistente social. Sra. Schifferdecker(2.2)

. Sra. Plaßmann (3.2.)

Condenados 1, Módulo 4, galerías 4.0 + galerías 4.1; Módulo 5, galerías 5.0+ 5.1

Jefe de departamento Sra. Wilkin

Jefe de servicios Sr. Krapohl,

. Sr. Hasselman (interino)

Psicóloga Sra. Bartsch

Asistente social Sra. Sedlak (4.1)

. Sra. Plaßmann (5.1)

. Sra. Neubert (4.0, 5.0)

Condenados 2, Módulo 4, galerías 4.2 + 4.3; Módulo 5, galerías 5.2 + 5.3

Jefe de departamento Sr. Hufnagel

Jefes de servicios Sra. Schottka

. Sr. Ullmann (interino)

Psicóloga Sra. Bartsch, Sra. Coster

Asistentes sociales. Sra. Steinmetz (4.2 y 5.2)

. Sra. Schmidt (4.3)

. Sra. Pour Bakhsh

Condenados 3, Módulo 2, galería 2.3; Módulo 3, galería 3.3

Jefe de departamento Sra. Hewing

Jefes de servicios Sr. Irmen, Sra. Giesen (interino)

Psicólogo Sr. Switkiewicz

Asistentes sociales. Sra. Niehoff

22. Grupos: religiosos, educacionales, deportivos, etc.

(Freizeigruppen, religiöse+schulische+soziale Angebote)

Prisioneros con restricciones judiciales, tienen que pedir autorización de las cortes, pero en ausencia de estas, por favor envíe una aplicación a la autoridad pertinente

para participar en cualquiera de las actividades ofrecidas:

- Educación (Pädagogischer Dienst): odeertas escolares; consejo para la educación y la formación en/ desques de detention
- Sra. Ridder Asesoramiento para formación profesional, readaptación, ampliación de estudios en la prisión; contactos con agencias de empleo, B5 (para los de menos de 25 años) y a MABIS Net.
- Pfarrer Spiegel+P.Wolfgang . Misa en grupos (dos veces al mes), confesión
- P. Wolfgang Rockband (no disponible en este momento); préstamo de guitarras acústicas (lista de espera); revista de presos ULMER ECHO
- Pfarrer Spiegel Coro de iglesia; grupos »Kirchengruppe Glaube und Leben«; AIDS-Hilfe (ayuda para los que tienen SIDA: Sr. Dörr); petición para curas extranjeros (polacos, croatas, serbios, lituanos, rusos, romanos, nuevo apostólico, rabinos para los judíos, grupo de africanos) para oración y estudio bíblico.
- Pfarrer Keuer Servicios para familias
- Pfarrer Schrödter reuniones en grupo »Evangelische Kirchengruppe«
- Sra. Fey servicios sociales, visitas individuales por voluntarios
- Sra. Haslop servicios sociales, mediación y preparación previa a la libertad.
- Sra. Ruwwe Regulación de deudas; preparación previa a la libertad; día de la familia; información y asistencia a las esposas de los presos, grupos para extranjeros que no dominan el Alemán
- Sr. Konzak Apoyo personal durante su custodia, día de la familia, preparación previa a la libertad.
- Sr. Gamber Consejos para parejas y casados, día de familia.
- Servicios sociales (Sozialdienst): Alcohólicos Anónimos (grupo de asesoramiento), adicción al juegos.
- Funcionarios para deporte (Sportbeamte): . . fútbol, ping pong, levantar pesos, correr, entrenamiento cardiaco entre otras cosas.
- MIKE-Team Actividades culturales y de ocio, compras, grupos de oración para Musulmanes.

23. Biblioteca (Medienzentrum, Gefangenenbücherei)

La biblioteca presta libros, CDs, DVDs, juegos ajedrez y backgamon semanalmente. Los días de intercambio varían según su galera, por favor infórmese en su piso. Catálogos para cada género están a su disposición en las oficina de su piso y los puede obtener enviando una aplicación al oficial de turno. Para adquirir libros editados en otros idiomas, los catalogos han de pedirse directamente a MIKE-TEAM. Por favor siga las instrucciones y regulaciones indicadas en los mismos.

24. Detergente y artículos para la higiene (Reinigungsmittel, Nähzeug und Toilettenartikel)

Se pueden obtener, sin cargos, detergente, jabón, papel higiénico, cuchillas de afeitarse, shampoo, pasta dental y cepillos de dientes si los pide a su trabajador de planta. Tijeras o corta unas se pueden obtener bajo préstamo, aplicando al oficial de turno y a cambio de su carnet de identidad.

25. Cambios de sábanas, toallas y ropa sucia (Wäschetausch)

Sus toallas, y la ropa institucional se podrán cambiar dos veces a la semana, y las sábanas cada dos. Las cobijas se cambian cada tres meses. Para saber cuando efectuar este cambio de prendas diríjase al preso responsable de esta tarea.

26. Electrodomésticos (Elektrogeräte)

Se puede comprar o alquilar algunos equipos eléctricos a través de MIKE-TEAM. La lista de los artículos permitidos (e.g. Radio, CD y DVD players, rasuradoras, calentadores de agua, etc.), su descripción y precios, se exhiben en la pizarra de su sección.

Estos artículos se pueden pagar usando sus cuentas de compra »Eigengeld« o »Hausgeld« y algunos en particular se pueden adquirir usando los fondos disponibles en la cuenta de »freies Eigengeld«. Ninguno de estos equipos se pueden traer del exterior. Los presos preventivos pudieran comprar un televisor pero una vez condenados, tendrían que ser entregados a »Kammer«. Sin embargo, los TV y los refrigeradores se pueden alquilar por € 7,50 y € 5,90 al mes respectivamente. Equipos de juego como Game Boy, X Box, etc., no son permitidos a menos que los tuvieran desde antes de cambiar la regla sobre ellos

27. Instrumentos de música (Musikinstrumente)

Presos, que tienen en sus celdas guitarra o filarmónica deben de solicitar permiso al oficial de turno para poder tocarlas. Muchos instrumentos no están permitidos. Los presos preventivos que tienen órdenes judiciales necesitan el permiso del juez.

28. Trabajos artesanales (Basteln)

Si como preso preventivo quieres dibujar o hacer trabajos manuales, debes de obtener el permiso correspondiente del oficial de galera.

29. Depósito (Kammer)

La propiedad guardada en el Depósito puede ser extraída bajo permiso de los oficiales encargados de este departamento. Para la entrega de artículos a gente de fuera de la prisión, también se requiere del permiso de los oficiales encargados y en algunos casos, los presos en estado preventivo, del permiso de las cortes

30. Periódicos, revistas y suscripciones (Zeitungen, Zeitschriften)

Periódicos y revistas pueden adquirirse directamente de la editorial, si alguien de afuera hace el pedido y la suscripción. En caso de traslado, el preso tiene el deber de comunicárselo al editorial y facilitarles la dirección nueva. Diversas revistas y periódicos diarios podrán conseguirse a través de la biblioteca o de la redacción ULMER ECHO. Preguntar por ello por favor.

31. Vestimenta apropiada (Bekleidungsergänzung)

Si acaso usted no tiene ropa adecuada para ir a los juzgados o alguna que otra cita, escriban una petición al Deposito (Kammer) unos días antes para que les den algo apropiado.

32. Equipaje abandonado (Gepäcksicherung)

Si su arresto fue inesperado y no tuvo la oportunidad de dejar su propiedad en un lugar seguro, hágaselo saber a su trabajador social (Sozialdienst) explicándole las circunstancias y hará todo lo posible por ayudarle.

33. Barbería (Frisör)

Un equipo de peluqueros viene una vez al mes a cortarle el pelo de gratis a los presos. La información correspondiente a cuando, se colgará en el tablero de anuncios de su galería.

34. Preparación para la libertad (Entlassungshilfe)

Los asistentes sociales son responsables de la preparación para su libertad (mírense los anuncios de la asociación de presos de la iglesia católica en las paginas 22 y 23).

35. Comité de Consulta Ciudadana (Gefängnisbeirat)

Este comité responde tanto a los intereses públicos dentro de la prisión como a los de los presos. Los reos tienen el derecho a reportar cualquier demanda o sugerencia a sus representantes. Para comunicarse con ellos, por favor envíe una aplicación o una carta dirigida directamente alguno de sus miembros entregándosela, sellada, al supervisor del piso. Estas cartas no están sujetas a censura.

Miembros del comité: Jurgen Gocht, Chairman, Rolf Steuwe, Vice-Chairman, Dr. Stefan Bajohr, Volkard Brune, Maria Ewers, Ulf Rüdiger Hohenhaus, Johannes Horn, Peter Preuß, Markus Weske, Nils Hanheide, Heinz-Werner Schnitker.

36. Comisionado - Justicia Penitenciaria (Justizvollzugsbeauftragter)

En el Estado de NRW también puede comunicarse sin censura, con el comisionado encargado de la justicia penitenciaria, para reportar cualquier maltrato o injusticia de la que haya sido víctima. Por favor escriban en el sobre donde van dirigidas sus quejas a la siguiente dirección:

**Comisionado para la justicia penitenciaria: Prof. Dr. Micheal Kubink
Rochusstr. 360, 50827 Köln**

37. Portavoz de los presos (GMV)

Cada dos galerías, un preso es elegido («GMV») para representar los intereses de la población penal frente a la directiva de la prisión. En caso de que tenga alguna queja o sugerencia, por favor contacte su representante y explique su situación para que la exponga durante la próxima asamblea. Recuerde que las circunstancias que lo rodea estando encarcelado son diferentes a las de una persona libre, por ende, no todos los derechos a los que se acostumbra en el mundo exterior son compatibles con las reglas de la institución.

Por favor, no vacile en consultar con los oficiales de galera, cualquier duda o pregunta no ventilada en este folleto. Apostamos por el diálogo para resolver los problemas que puedan surgir

Palabras y frases prácticas en alemán

Formulario de solicitud (peticiones)	Antrag
Mechero	Feuerzeug
Abogado	Rechtsanwalt
Cita	Termin
Embajada	Botschaft
Bolígrafo	Kugelschreiber
Interponer un recurso de apelación	Berufung (bei Gericht)
Libro	Buch
Pantalón	Hose
Sobre	Umschlag
Fruta	Obst
Verdura	Gemüse
Comprar	Kaufen
Medicamento	Medikamente
Procurador	Staatsanwalt
Ropa interior	Unterwäsche
Sellos	Briefmarken
Juzgado	Gericht
Zapato	Schuhe
Cepillo de dientes	Zahnbürste
Tarjeta telefónica	Telefonkarte
Televisor	Fernseher
Expulsión	Abschiebung
Papelillo de fumar	Blättchen (für Tabak, Zigaretten)
Papel higiénico	Klopapier
Deseo con gusto...	Ich möchte gerne...
Entiendo/no entiendo.	Ich verstehe/Ich verstehe nicht.
Pueden ayudarme por favor?	Können Sie mir bitte helfen?
Estoy enfermo.	Ich bin krank.
Tengo fiebre.	Ich habe Fieber
Tengo dolor de muelas.	Ich habe Zahnschmerzen.
Tengo dolor de cabeza.	Ich habe Kopfschmerzen.
Tengo dolor de estómago	Ich habe Bauchweh.
Tengo problemas con	Ich habe Probleme mit ...
Necesito un intérprete.	Ich benötige einen Dolmetscher



Beziehungsprobleme? Familien-Zoff?

... mit uns können Sie darüber reden!

Die Kath. Ehe-, Familien- und Lebensberatungsstelle bietet Ihnen in der JVA Düsseldorf psychologische Hilfe an.

Katholische Beratungsstelle für Ehe-, Familien- und Lebensfragen

Klosterstraße 86 - 40211 Düsseldorf
Tel.: 02 11 / 179 337-0, Fax: 02 11 / 179 337-29
E-Mail: info@efl-duesseldorf.de



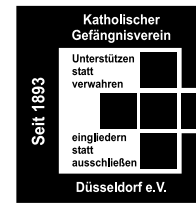
Anträge bitte an Herrn Gamber

Im Internet finden Sie
das ULMER ECHO unter
www.ulmerecho.de

den Kath. Gefängnisverein unter
www.gefaengnisverein.de

Der Katholische Gefängnisverein Düsseldorf e.V. wurde 1893 zur Unterstützung Inhaftierter und ihrer Angehörigen gegründet. Seitdem setzt er sich ebenso für konkrete Menschen ein wie für menschliche Bedingungen im Vollzug und für Alternativen zur Sanktion der Freiheitsstrafe.

Etwa 60 Ehrenamtliche – darunter katholische ebenso wie evangelische, muslimische und religiös ungebundene Personen – sind über den Verein aktiv: in verschiedenen JVAen leisten sie Einzelbegleitung und Gruppenarbeit, auch Entlassene und Familien finden Begleitung und Unterstützung.

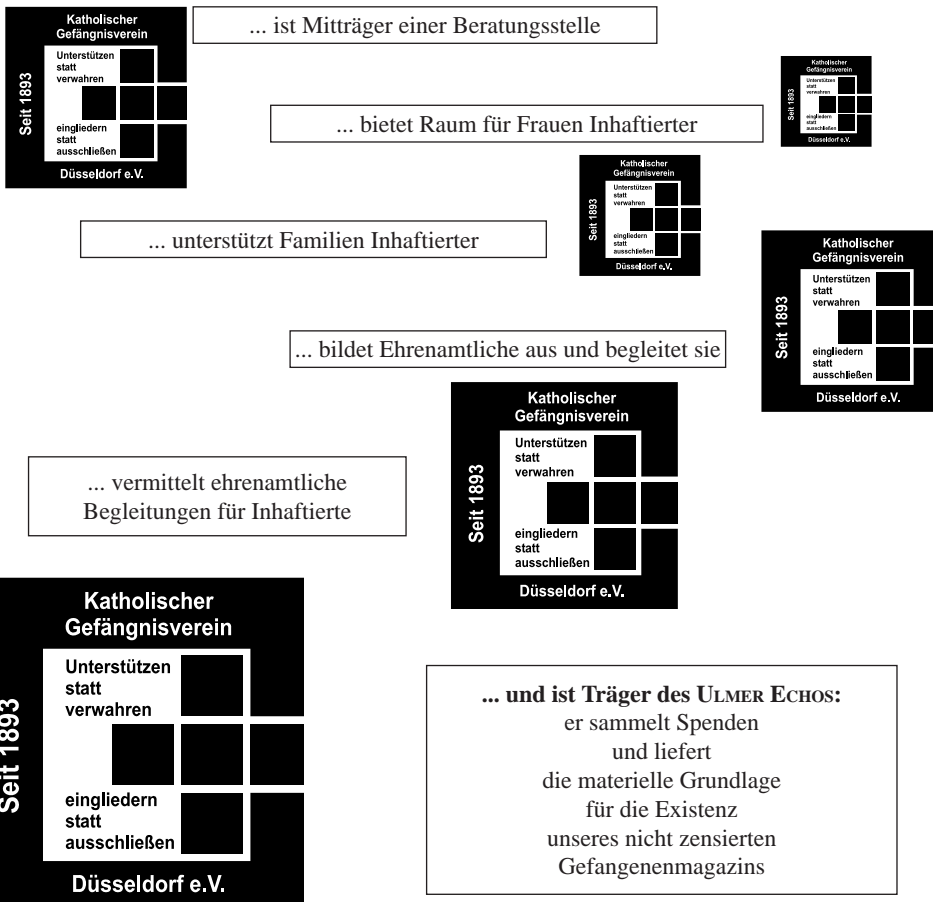


Katholischer Gefängnisverein Düsseldorf e.V.

Beim Katholischen Gefängnisverein arbeiten:

- Brigitte Fey** - Sozialdienst
- Vanessa Haslop** - Sozialdienst
- Gisela Ruwwe** - Sozialdienst
- Pfarrer Mykola Pavlyk** - Seelsorger
- Pfarrer Reiner Spiegel** - Anstaltspfarrer
- Pater Wolfgang Sieffert OP** - Seelsorger

Der Katholische Gefängnisverein



Wir bieten an (unsere Schwerpunkte):

- Gespräche mit Inhaftierten
- Beratung und Hilfe für Familienangehörige
- Ausbildung und Vermittlung ehrenamtlicher Begleiterinnen und Begleiter.
- Gruppenarbeit mit Inhaftierten (im Freizeit- und Kulturbereich)
- Vermittlung von Fachberatung (z.B. Ehe-, Partnerschafts-, Familien-, Schulden-, Sucht- und Aidsberatung)
- Entlassungsvorbereitung, Hilfe bei Wohnungs- und Arbeitssuche
- Unterstützung im Umgang mit Behörden
- Raum für Frauen, Beratung und Gruppe für Frauen/Partnerinnen Inhaftierter

Ehrenamtliche Begleitung von Gefangenen

Der Katholische Gefängnisverein vermittelt Gefangenen Kontakte für ehrenamtliche Begleitungen. Unsere ehrenamtlichen Begleiterinnen und Begleiter sind Menschen, die von „draußen“ kommen und Einzelbegleitungen durchführen. Der regelmäßige Kontakt geschieht ggf. zusätzlich zu Besuchen von Partnerin, Angehörigen oder Freunden.

Für erste Informationen wenden Sie sich an Frau Fey. Auch die Seelsorger und Mitarbeiterinnen und Mitarbeiter des KGV beantworten Ihnen gerne Ihre Fragen hierzu.

Email: gefaengnisverein@gmx.de

Beratungsstelle Gefangenenfürsorge Düsseldorf

Gemeinsam mit der Straffälligenhilfe der Diakonie in Düsseldorf unterhält der Kath. Gefängnisverein eine Beratungsstelle für Haftentlassene und Angehörige von Inhaftierten.

Kaiserswerther Str. 286, 40474 Düsseldorf

Tel 0211 / 444 200, Email gefangenenfuersorge@gmx.de